



Aguascalientes, Ags. a 11 de noviembre de 2021

DICTAMEN TÉCNICO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO UTA-ICTPM-04-21
PARA EL EQUIPAMIENTO DE TALLER DE CONTROL DE MOTORES

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se lleva a cabo la evaluación de los requisitos **TÉCNICOS** establecidos en el punto II inciso a) y anexo I de la convocatoria del presente procedimiento y da como resultado lo siguiente:

No.	LICITANTE	DICTAMEN
1	FUJI INDUSTRIAL MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	Sí cumple las especificaciones técnicas para la partida 1
2	CRISTINA PÉREZ MALDONADO	Sí cumple las especificaciones técnicas para la partida 1
3	ALFREDO MOLINA BRAVO	Sí cumple las especificaciones técnicas para la partida 1

La verificación de que las proposiciones cumplan con los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria al presente procedimiento fue llevada a cabo por el área requirente y técnica.

ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE:


ING. MAURO MARTÍNEZ OROPEZA
DIRECTOR DE LA CARRERA DE MECATRÓNICA



Aguascalientes, Ags. a 11 de noviembre de 2021

**DICTAMEN ADMINISTRATIVO
DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR
MONTO NÚMERO UTA-ICTPM-04-21
PARA EL EQUIPAMIENTO DE TALLER DE CONTROL DE MOTORES**

Con Fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la evaluación de los requisitos ADMINISTRATIVOS establecidos en el punto 2.4 en la convocatoria del presente procedimiento y da como resultado lo siguiente:

No.	LICITANTE	DICTAMEN
1	FUJI INDUSTRIAL MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE con los requisitos administrativos 2, respecto a la escritura constitutiva de la empresa, 3, 4, 6 y 8, y NO CUMPLE con los requisitos administrativos 2 respecto a la constancia fiscal y opinión positiva, emitidas por el SAT, 5 y 7 del punto 2.4 de la convocatoria, por lo que es DESECHADA su propuesta para la partida única.
2	CRISTINA PÉREZ MALDONADO	CUMPLE con los requisitos administrativos 3, 4, 6 y 8, y NO CUMPLE con los requisitos administrativos 2 respecto a la constancia fiscal y opinión positiva, emitidas por el SAT, 5 y 7 del punto 2.4 de la convocatoria, por lo que es DESECHADA su propuesta para la partida única.
3	ALFREDO MOLINA BRAVO	CUMPLE con los requisitos administrativos 3, 4, 6 y 8, y NO CUMPLE con los requisitos administrativos 2 respecto a la constancia fiscal y opinión positiva, emitidas por el SAT, 5 y 7 del punto 2.4 de la convocatoria, por lo que es DESECHADA su propuesta para la partida única.

La verificación de que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados administrativos en la convocatoria a presente procedimiento fue llevada a cabo por el área contratante.

AREA CONTRATANTE:


**L.C.P. LIDIA PATRICIA GOSA VÁZQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**